

12874



-9.1.19

129749

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Pablo BERNÉS ANGUERA, de nacionalidad española, residente en ESPLUGAS DE LLOBREGAT (Barcelona), calle Baronesa Maldá, s/n - - - - -

5.

p o r

"DISPOSITIVO PARA IMPEDIR LA ENTRADA DEL AGUA EN EL INTERIOR DEL CAPÓ DE LOS AUTOMÓVILES"

=====

10.

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo para impedir la entrada del agua de lluvia o de lavado, en el interior del capó de los automóviles, por las rendijas de aireación de que están provistas sus paredes.

15.

Gracias a este dispositivo se protegen, siempre, los

129749



5. órganos del motor del agua de lluvia o del agua del lavado del coche, sin disminuir la necesaria e indispensable aireación del motor. Además en la estación invernal sustituye los dispositivos cubridores de las persianas de aireación por cuanto es regulable, a voluntad, la admisión de aire frío del exterior.

10. Para una perfecta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de un dispositivo según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1, se representa en perspectiva un dispositivo según la invención.

15. En las figuras 2 y 3, esquemáticamente y en sección transversal el mismo dispositivo en sus posiciones máximas opuestas.

20. Consiste la invención en que el dispositivo está constituido por una lámina rígida (1) que en sus lados menores emergen, perpendicularmente unos tabiques triangulares invertidos (2) y (3) que por su lado libre se adosan contra la pared en que está situada la persiana de aireación, comprendiendo toda ella y formando así, con la pared en que se encuentra la persiana, una cámara dentro de la cual hay un tabique deflector (4), de inclinación regulable, a voluntad, con cuya inclinación, más o menos acentuada deja pasar más o menos el aire entre su borde inferior (5) y la pared interna de la lámina (1) formativa del cuerpo del dispositivo, en virtud de que la basculación del tabique (4) acerca más o menos su borde a dicha superficie o se separa, según convenga, pero realizando, asimismo, el desvío de la inclinación del agua que pudiese introducirse en el capó, envián-

25.

30.

129749

9.1.1957



dola a puntos no vitales del motor, por lo que éste no queda afectado por el líquido.

5. El tabique interno movable (4) del dispositivo, presenta en sus lados menores, unos salientes a escuadra (6) en uno de los cuales hay un saliente a modo de tetón (7), que engarza con unas hendiduras (8) dispuestas radialmente y en la superficie del lado menor adyacente (2) del cuerpo laminar del dispositivo y determinando una sujeción elemental al quedar el saliente tetón anclado en una hendidura (8).

10. El tabique móvil interno (4), está constituido por una lámina dispuesta, transversalmente, con dos puntos de giro, opuestos (9), situados en los extremos inferiores de dicho tabique (4), cuales puntos de giro articulan en las paredes internas de los laterales del dispositivo y cerca de su nacimiento perpendicular.

15. En uno de los extremos (10) opuesto al de articulación del tabique, hay un asidero (11) para el accionamiento del tabique (4) en sus cambios de posición deseados.

20. En los extremos de los tabiques laterales del cuerpo del dispositivo hay elementos adecuados de sujeción (11) a la pared interna del capó y cerca de los bordes de la persiana de aireación del mismo, que así queda comprendida en la cámara determinativa del aludido dispositivo.

25. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

129749 - 9.12.1913



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5.- 1ª.- Dispositivo para impedir la entrada del agua en el interior del capó de los automóviles, caracterizado por el hecho de que está constituido por una lámina rígida que en sus lados menores emergen, perpendicularmente unos tabiques triangulares invertidos que por su lado libre se adosan contra la pared en que está situada la persiana de aireación, comprendiendo toda ella y formando así, con la pared en que se encuentra la persiana, una cámara dentro de la cual hay un tabique deflector, de inclinación regulable, a voluntad, con cuya inclinación, más o menos acentuada deja pasar más o menos el aire entre su borde inferior y la pared interna de la lámina formativa del cuerpo del dispositivo, en virtud de que la basculación del tabique acerca más o menos su borde a dicha superficie o se separa, según convenga, pero realizando, asimismo, el desvío de la inclinación del agua que pudiese introducirse en el capó, enviándola a puntos no vitales del motor, por lo que éste no queda afectado por el líquido.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.- 2ª.- Dispositivo para impedir la entrada del agua en el interior del capó de los automóviles, según la anterior reivindicación, en el que el tabique interno movable del dispositivo, presenta en sus lados menores, unos salientes a escuadra en uno de los cuales hay un saliente a modo de tetón, que engarza con unas hendiduras dispuestas radialmente y en la superficie del lado menor adyacente del cuerpo laminar del dispositivo y determinando una sujeción elemen-
- 30.

129749

9.1.1919



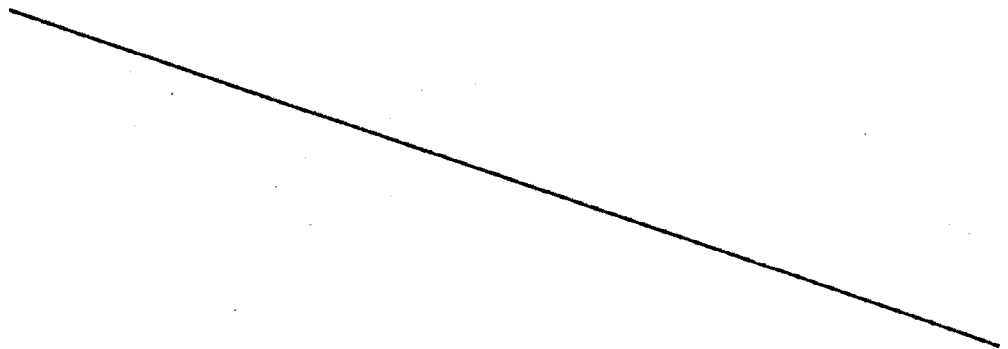
tal al quedar el saliente tetón anclado en una hendidura.

5. 3ª.- Dispositivo para impedir la entrada del agua en el interior del capó de los automóviles, según las anteriores reivindicaciones, en el que el tabique móvil interno, está constituido por una lámina dispuesta, transversalmente, con dos puntos de giro, opuestos, situados en los extremos inferiores de dicho tabique, cuales puntos de giro articulan en las paredes internas de los laterales del dispositivo y cerca de su nacimiento perpendicular.

10. 4ª.- Dispositivo para impedir la entrada del agua en el interior del capó de los automóviles, según las anteriores reivindicaciones, en el que en uno de los extremos opuesto al de articulación del tabique, hay un asidero para el accionamiento del tabique en sus cambios de posición deseados.

15. 5ª.- Dispositivo para impedir la entrada del agua en el interior del capó de los automóviles, según las anteriores reivindicaciones, en el que en los extremos de los tabiques laterales del cuerpo del dispositivo hay elementos adecuados de sujeción a la pared interna del capó y cerca de los bordes de la persiana de aireación del mismo, que así queda comprendida en la cámara determinativa del aludido dispositivo.

20. 6ª.- DISPOSITIVO PARA IMPEDIR LA ENTRADA DEL AGUA EN EL INTERIOR DEL CAPÓ DE LOS AUTOMÓVILES.



129749

9.1.1961



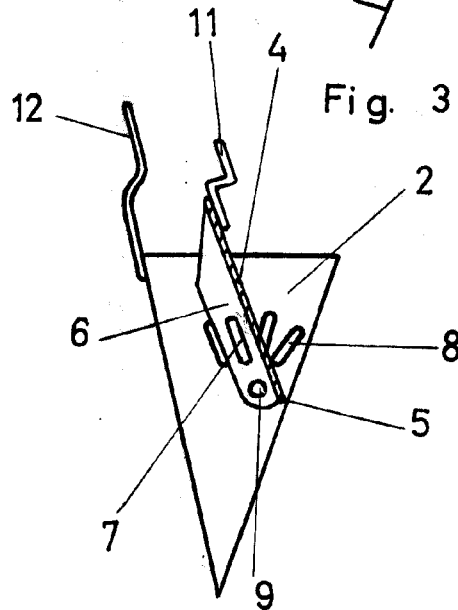
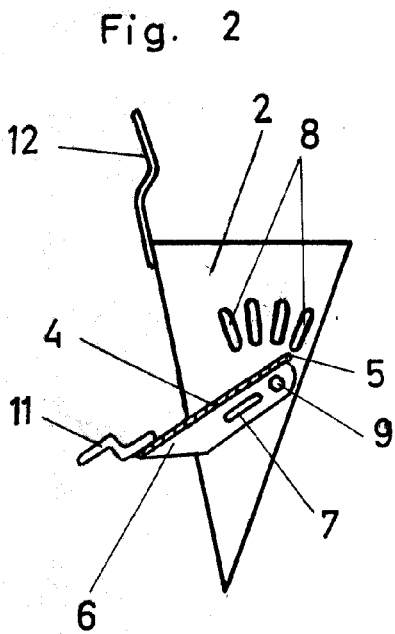
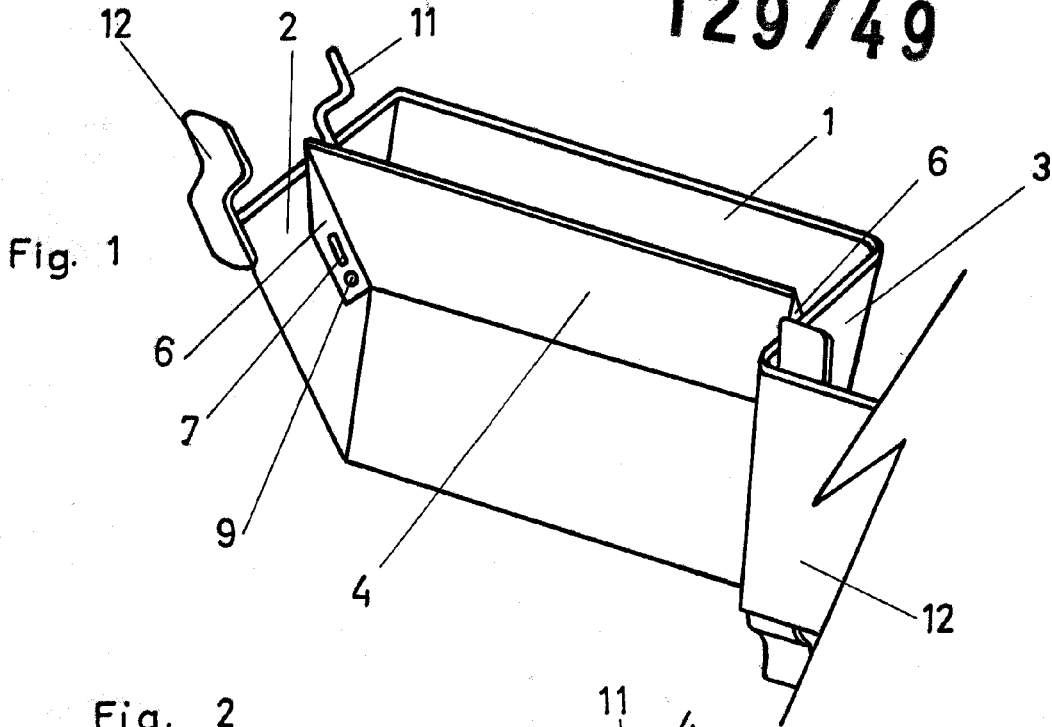
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 9 de Mayo de mil novecientos sesenta y siete.

P. A.,  
Antonio Aficha  
p. p.



129749



Madrid 9 Mayo 1967  
p. p.  
Antonio Aricha  
p. p.

Escala variable